

# DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Educación

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2020/000102 TIPO CONTRATO: Servicios

TÍTULO EXPEDIENTE: REDACCIÓN Y DIRECCIÓN AMPLIACIÓN 12+4 UDS. EN NUEVO IES DE

**SEGOVIA** 

**OBJETO DEL CONTRATO:** Redacción de proyecto básico y de ejecución, Elaboración de maqueta, Dirección facultativa y Coordinación de seguridad y salud para la Ampliación del nuevo Instituto de Educación Secundaria en Segovia.

TIPO DE TRAMITACIÓN:

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

Ordinaria Procedimiento abierto

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Construcciones

## **MESA DE CONTRATACIÓN**

#### **Titulares**

Cargo de la mesa	Miembro designado
Presidente	Jefe de Servicio de Contratación Administrativa (Juan Ramón Díez Calzada)
Intervención delegada	Interventora Delegada (María Luisa Arias Carrera)
Asesoría jurídica	Letrada Jefe (María Teresa Barroso Botrán)
Vocal	Técnico del Servicio de Construcciones (Ramón Medrano García)
Secretario	Técnico Asesor del Servicio de Contratación Administrativa (Roberto Marcos Gómez)

### **Suplentes**

Cargo de la mesa	Miembro designado
Intervención delegada	Interventora Delegada Adjunta (María Ángeles Maestro Rodríguez)
Asesoría jurídica	Letrada/o (María Minguela Moral / Álvaro Herrero Suárez)
Secretario	Técnico del Servicio de Contratación Administrativa (María Teresa del Ferrero Morán)
Vocal	Carmelo Irigoyen Amo (Técnico de la DG de Política Educativa Escolar)
Presidente	Coordinador de Servicios de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa(Javier Merlo Ridruejo)





Con fecha de 28 de julio de 2019, ha sido publicado en el Perfil de contratante de la Junta de Castilla León, el anuncio de licitación del contrato A2020/000102 REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ELABORACIÓN DE MAQUETA, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA AMPLIACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO 12+4 UDS. EN EL NUEVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE SEGOVIA.

Vistas las fechas que se establecen en dicho anuncio para la presentación de propuestas así como para la apertura, en acto público, de las ofertas presentadas y admitidas.

Estableciendo el artículo 326 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, la necesidad de que el órgano de contratación esté asistido por una Mesa de Contratación.

Visto el artículo 79.2. de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en el que se fija la composición que habrá de tener la Mesa de contratación.

En virtud de las funciones conferidas por la Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de Contratación Administrativa y ejecución presupuestaria en el ámbito de la Consejería (B.O.C y L. nº 43, de 03 de marzo de 2005)

#### RESUELVO:

**Primero.-** Establecer como fechas de constitución de la Mesa de Contratación: el día 18 de septiembre de 2019, para la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, y el día 25 de septiembre de 2019, para la apertura del sobre na 2 de criterios no evaluables automáticamente por depender de un juicio de valor; sin perjuicio del resto de sesiones que haya de celebrar la Mesa de Contratación en el ejercicio de sus funciones.

**Segundo.-** Designar como miembros de la referida Mesa de Contratación a los funcionarios que se enumeran en la cabecera de este documento.

